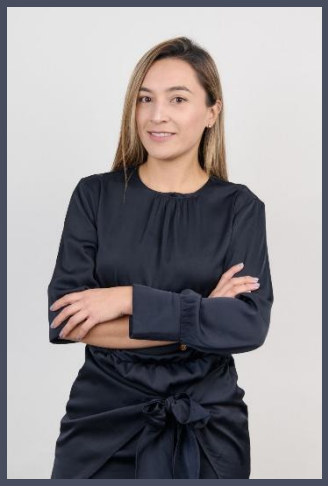


DANIELA SALAZAR FLOREZ

INGENIERA INDUSTRIAL /
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
ESTUDIANTE MBA III SEMESTRE

CONTACTO

3217940922

danielasalazarflorez1@gmail.com

Manizales, Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES- ACAM | FEBRERO 2026- MAYO 2026

Efectuar el análisis de riesgo LA/FT/FP, considerando las características del sector transporte de cable aéreo y las operaciones específicas de la Asociación Cable Aéreo Manizales (ACAM).

Elaborar el Manual SARLAFT conforme a los nuevos lineamientos de la Resolución 2328 de 2025 y demás normas concordantes para aprobación de la entidad.

Diseñar la Matriz de Riesgos LA/FT que permita identificar, valorar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a la operación de la entidad, bajo estándares de "matriz viva", dejando definidos los criterios y metodología para su actualización por parte de la entidad.

Establecer los protocolos de debida diligencia para la vinculación, conocimiento y monitoreo de contrapartes (clientes, proveedores, contratistas y colaboradores).

Diseñar y elaborar los formatos, registros y documentos de control requeridos para la gestión, administración y trazabilidad operativa del SARLAFT.

Brindar acompañamiento técnico y soporte especializado para el registro de la entidad y la capacitación en el manejo del aplicativo SIREL (Sistema de Reporte en Línea) de la UIAF, sin que ello implique la asunción de funciones permanentes, responsabilidades legales ni la sustitución de los roles institucionales definidos por la normatividad vigente.

Entrenar y capacitar de manera presencial o virtual a todos los funcionarios encargados de los procesos de entrada, vinculación y atención al público de la entidad, dejando evidencias documentales.

En la proyección y fundamentación de los Estudios Previos y demás documentos que le indique el Supervisor para este fin, en aras de garantizar la contratación de las Listas Vinculantes en el marco de la implementación del SARLAFT por parte de la entidad.

Diseñar e implementar la Política para el Tratamiento de Datos Personales de la ACAM, definiendo criterios de recolección, uso, circulación y supresión bajo los principios de legalidad y seguridad.

Redactar el Manual para el Tratamiento de Datos Personales con lineamientos operativos para garantizar la confidencialidad y los controles de seguridad física y técnica de la información.

DANIELA SALAZAR FLOREZ

INGENIERA INDUSTRIAL /
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
ESTUDIANTE MBA

CONTACTO

3217940922

danielasalazarflorez1@gmail.com

Manizales, Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Elaborar los modelos de Aviso de Privacidad (físicos y digitales) para informar a los titulares sobre la existencia de las políticas y las finalidades del tratamiento de sus datos.

Estructurar el procedimiento obligatorio para el ejercicio de derechos de los titulares conforme el Habeas Data, definiendo términos de respuesta para consultas (máx. 10 días) y reclamos (máx. 15 días).

Se realizará la entrega de los formatos necesarios para la autorización del tratamiento de datos y el registro de atención de solicitudes de Habeas Data. Esto incluye el diseño de protocolos, modelos de consulta y reclamo, así como formatos de autorización que permitan obtener el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Adicionalmente, se garantizará la conservación de la evidencia, tanto física como digital, y la trazabilidad de las solicitudes, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 1581 de 2012.

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS - CDAC| FEBRERO 2026- DICIEMBRE 2026

Contratista,

Velar por el cumplimiento del SARLAFT garantizando su optimo funcionamiento.

Realizar la evaluación del riesgo LA/FT/FP a los que se encuentra expuesta la empresa.

Diseñar y actualizar el SARLAFT.

Desarrollar Auditorías sobre el funcionamiento del SARLAFT por lo menos una (01) vez al año.

Garantizar las actualizaciones al SARLAFT por lo menos una vez cada dos (2) años.

Ejecutar el desarrollo de programas internos de capacitación en materia ALA/CFT/CFP

Evaluar los informes presentados por la auditoría interna o quien ejecute funciones similares o haga sus veces.

Certificar ante la Superintendencia de transporte el cumplimiento del Sistema.

Verificar el cumplimiento de los procedimientos de debida diligencia y debida diligencia intensificada al interior de la organización.

Velar por el adecuado archivo de los soportes y demás información.

DANIELA SALAZAR FLOREZ

INGENIERA INDUSTRIAL /
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
ESTUDIANTE MBA

CONTACTO

3217940922

danielasalazarflorez1@gmail.com

Manizales, Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Diseñar las metodologías de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo LA/FT/FP.

Realizar el Reporte de las Operaciones Sospechosas ROS, Ausencia de Reporte de Operaciones Sospechosas AROS, Reportes objetivos y Ausencia de Reportes Objetivos a la UIAF.

Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES | FEBRERO 2026- JUNIO 2026

Contratista,

Apoyar al profesional especializado en riesgos en la actualización y el seguimiento de la información financiera para el análisis de indicadores de las Entidades Canal.

Apoyar operativamente la actualización de la información financiera de emisores, bajo la metodología establecida por el Instituto para riesgo de contraparte (intermediarios financieros).

Apoyar al profesional especializado en riesgos en el registro y seguimiento de los requerimientos relacionados con el Sistema de Información Financiera del Instituto en mesa de ayuda en función de los subprocesos de gestión de riesgos financieros y riesgos LAFT.

Apoyar operativamente el proceso de inversiones de liquidez con el registro de la información que provean los administradores de títulos sobre los instrumentos financieros para los modelos de cálculo del Valor en Riesgo (VaR) que tenga el Instituto.

Apoyar operativamente al profesional especializado en riesgos en la recolección de información necesaria y el análisis en las actividades anuales de seguimiento y control de las operaciones de crédito.

Apoyar operativamente al profesional especializado en riesgos en la elaboración de los informes periódicos de riesgos financieros.

Apoyar operativamente al profesional especializado en riesgos en la logística para la realización de los Comités de Riesgos del Instituto.

Apoyar en la resolución de los trámites operativos que se presenten en los procesos de entrada relacionados con la debida diligencia simplificada, y contrapartes del Instituto en función del riesgo LAFT.

DANIELA SALAZAR FLOREZ

INGENIERA INDUSTRIAL /
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
ESTUDIANTE MBA

CONTACTO

3217940922

danielasalazarflorez1@gmail.com

Manizales, Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Apoyar operativamente al funcionario responsable LAFT en la verificación de la base de datos de terceros (LAFT) de Infimanizales en el procesamiento del cruce masivo periódico (Batch).

Apoyar operativamente al funcionario responsable LAFT la elaboración de los informes semestrales sobre el comportamiento del perfil de riesgo de LA/FT, consolidando la información requerida para su presentación ante el Comité de Riesgos.

Apoyar operativamente al funcionario responsable LAFT en la preparación de la información necesaria para atender los requerimientos de autoridades competentes relacionadas con las medidas de control para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Apoyar operativamente al funcionario responsable LAFT en la actualización de los formatos de conocimiento del cliente y contrapartes.

Apoyar operativamente al funcionario responsable LAFT en la actualización de las matrices de riesgo operacional sobre LAFT.

Apoyar operativamente al funcionario responsable en riesgos en la logística de las jornadas de capacitación, inducción y divulgación de la cultura de gestión de riesgos y prevención de LA/FT dirigidas al personal del Instituto.

Apoyar al profesional especializado en riesgos y al funcionario responsable LAFT en el cumplimiento de los elementos archivísticos que le competen al subproceso respectivamente.

Y las demás relacionadas con el subproceso de riesgos financieros y riesgos LAFT que le asignen el supervisor.

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES | FEBRERO 2025- DICIEMBRE 2025
Contratista,

Apoyar el profesional de riesgos en el seguimiento y control de los créditos comerciales activos, de acuerdo con lo establecido en el SARC.

Apoyar la actualización y seguimiento de la información financiera para el análisis de indicadores de las Entidades Canal.

Apoyar el registro de la información que provean los administradores de los instrumentos financieros de liquidez en los modelos para el cálculo del VAR.

DANIELA SALAZAR FLOREZ

INGENIERA INDUSTRIAL /
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
ESTUDIANTE MBA

CONTACTO

3217940922

danielasalazarflorez1@gmail.com

Manizales, Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Apoyar la actualización de la información financiera de emisores, bajo la metodología establecida por el Instituto para riesgo de contraparte (intermediarios financieros).

Apoyar al profesional de riesgos en los informes semestrales sobre el seguimiento al proceso de las medidas de control para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Apoyar el subproceso LAFT en las necesidades de los funcionarios del Instituto frente a la vinculación y verificación de terceros.

Apoyar al profesional de riesgos en las capacitaciones y entrenamientos sobre LAFT que este funcionario deba realizar durante la vigencia.

Apoyar el proceso de verificación y cumplimiento en la vinculación de clientes, usuarios, empleados, proveedores, administradores y beneficiarios del Instituto, conforme lo estipulado en el manual LAFT.

Apoyo en la generación y verificación de la base de datos de los terceros activos con el Instituto para el cargue y procesamiento por medio del proveedor de listas que tenga contratado el Instituto.

Apoyar al profesional especializado en riesgos en las necesidades frente al sistema de información que contiene la base de datos de terceros en el proceso LAFT en esta actividad se apoyará la subida de requerimientos a la mesa de ayuda y el seguimiento a los mismos.

Apoyar al profesional especializado en riesgos en las necesidades frente al sistema de información relacionadas con el subproceso. En esta actividad se apoyará la subida de requerimientos a la mesa de ayuda y el seguimiento a los mismos.

Apoyar al proceso de gestión de riesgos en la actualización de las matrices de riesgo operacional relacionadas con las actividades objeto de supervisión de la SFC.

Apoyar al profesional de riesgos en la actualización de información relacionada con el subproceso que soliciten las Instituciones Oficiales Especiales, IOEs.

Apoyar al profesional de riesgos en el cumplimiento de los elementos archivísticos que le competen al subproceso.

Apoyar al profesional de riesgos en las actividades operativas relacionadas con actualización de las políticas, metodologías, procedimientos y modelos del subproceso de riesgos del Instituto.

DANIELA SALAZAR FLOREZ

INGENIERA INDUSTRIAL /
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
ESTUDIANTE MBA

CONTACTO

3217940922

danielasalazarflorez1@gmail.com

Manizales, Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Y las demás relacionadas con el subproceso de riesgos financieros y LAFT que le asignen el supervisor.

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES | OCTUBRE 2024- DICIEMBRE 2024

Contratista,

Apoyar la actualización y seguimiento de la información financiera para el análisis de indicadores de las Entidades Canal.

Apoyar el profesional de riesgos en el seguimiento y control de la cartera de créditos comerciales.

Apoyar el seguimiento de los títulos administrados por Credicorp para el cálculo del VAR.

Apoyar la actualización de los formatos de vinculación de persona natural, persona jurídica y PEP's del Instituto.

Apoyar el proceso de verificación y cumplimiento en la vinculación de clientes, usuarios, empleados, proveedores, administradores y beneficiarios del Instituto, conforme lo estipulado en el manual LAFT.

Apoyo en la generación y verificación de la base de datos para el cargue y procesamiento del Batch trimestral.

Apoyar la actualización del procedimiento y responsables de transmisión de reportería para la SFC.

Apoyar la propuesta de modificación de la matriz de riesgos para LAFT de Infimanizales.

Mantener la reserva y confidencialidad de la información sometida a su análisis y/o conocimiento.

Pagar de manera oportuna los impuestos y estampillas que demande la legalización del contrato.

Presentar, cuando así lo señale la Entidad o los entes de control, los informes necesarios para dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones.

Acreditar para la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social.

Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.

DANIELA SALAZAR FLOREZ

INGENIERA INDUSTRIAL /
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
ESTUDIANTE MBA

CONTACTO

3217940922

danielasalazarflorez1@gmail.com

Manizales, Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES | AGOSTO 2024- OCTUBRE 2024

Contratista,

Apoyar la actualización de la información financiera de emisores, en lo relacionado con las inversiones en títulos, bajo la metodología Camel para riesgo de contraparte (intermediarios financieros).

Apoyar en el proceso precontractual para la contratación de la calificadora de riesgos en la vigencia 2024.

Apoyar al profesional de riesgos en la organización y compilación de los documentos asociados a la agenda de revisión anual de la calificadora de riesgos.

Apoyo en la modificación del acuerdo 014 de 2022 Manual de Políticas de Administración de Medidas de Control para la prevención de Lavado de Activos Y Financiación del Terrorismo – LAFT y el procedimiento asociado a la vinculación.

Apoyar el seguimiento sobre la aplicación de las políticas y procedimientos de las Medidas de Control para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- LAFT, en el primer semestre de 2024.

Las demás que le sean asignadas por el supervisor.

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES | ABRIL 2024- JUNIO 2024

Contratista,

Apoyar el proceso de entrenamiento de los responsables de la vinculación de clientes, usuarios, empleados, proveedores, administradores y beneficiarios.

Apoyar el proceso de verificación y cumplimiento en la vinculación de clientes, usuarios, empleados, administradores, proveedores y beneficiarios del Instituto conforme lo estipulado en el manual LAFT.

Apoyar la actualización de la información financiera para el análisis de indicadores de las Entidades Canal.

Apoyar el seguimiento a las operaciones de crédito comercial

Apoyar a los profesionales del área de riesgos y de planeación en el ajuste y mejora de los procedimientos y formatos asociados a la gestión de riesgos financieros y LAFT.

DANIELA SALAZAR FLOREZ

INGENIERA INDUSTRIAL /
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

CONTACTO

3217940922

danielasalazarflorez1@gmail.com

Manizales, Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Apoyar el profesional de riesgos en el seguimiento y control de la cartera de créditos comerciales en lo relacionado al Manual SARC.

Las demás que le sean asignadas por el supervisor

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES | ENERO 2023- DICIEMBRE 2023

Contratista,

Apoyar el proceso de entrenamiento de los responsables de la vinculación de clientes, usuarios, empleados, proveedores, administradores y beneficiarios.

Apoyar el proceso de verificación y cumplimiento en la vinculación de clientes, usuarios, empleados, administradores, proveedores y beneficiarios del Instituto conforme lo estipulado en el manual LAFT.
Apoyar la actualización de la información financiera para el análisis de indicadores de las Entidades Canal.

Apoyar el seguimiento a las operaciones de crédito comercial.

Apoyar a los profesionales del área de riesgos y de planeación en el ajuste y mejora de los procedimientos y formatos asociados a la gestión de riesgos financieros y LAFT.

Apoyar el profesional de riesgos en el seguimiento y control de la cartera de créditos comerciales en lo relacionado al Manual SARC.

Las demás que le sean asignadas por el supervisor

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES | JULIO 2022 – DICIEMBRE 2022

Contratista,

Apoyar al profesional de riesgos en el entrenamiento a los funcionarios responsables de la vinculación de clientes y beneficiarios

Apoyar al profesional de riesgos en la verificación y cumplimiento en la vinculación de clientes, usuarios y beneficiarios del Instituto conforme lo estipulado en el manual LAFT

Apoyar al profesional de riesgos en el acompañamiento a los funcionarios responsables de los procesos de entrada a ingresar la información de los clientes, usuarios, beneficiarios, contratistas, entre otros, en la base de datos

DANIELA SALAZAR FLOREZ

INGENIERA INDUSTRIAL /
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
ESTUDIANTE MBA

CONTACTO

3217940922

danielasalazarflorez1@gmail.com

Manizales, Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

SARLAFT de IAS Solution.

Apoyar al profesional de riesgos en el acompañamiento a la oficina de servicios corporativos en la actualización de datos de los clientes, beneficiarios, contratistas, entre otros grupos de interés.

Apoyar al profesional de riesgos en la interacción con el proveedor de IAS solution en dejar a punto la generación de informes UIAF; en la gestión de clave de SIREL

Apoyar al profesional de riesgos en la interacción con el proveedor de IAS Solution en dejar a punto la segmentación en LAFT conforme el manual.

Apoyar al profesional de riesgo y al profesional de planeación en el ajuste y perfeccionamiento de los procedimientos y formatos asociados a la gestión de riesgos financieros

Apoyar al profesional de riesgo en el diseño en hoja de cálculo de la metodología CAMEL para riesgo de contraparte (intermediarios financieros)

Apoyar al proceso estratégico de gestión de riesgos, en la consecución y compilación interna de la información necesaria para presentar ante la superintendencia Financiera de Colombia, SFC, los documentos requisitos para optar por la autorización para pertenecer al régimen especial de vigilancia de la SFC en función de la lista de chequeo Trámite 79 Versión 2de la misma SFC.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
FEBRERO 2022 – JULIO 2022

Contratista, Manizales

Apoyar la gestión en el proceso integral de regulación de cuotas de aprendizaje e incumplimiento, de conformidad con los procedimientos y lineamientos institucionales.

Apoyar en la promoción y generación de estrategias para aumentar el número de empresas con cuota regulada y promover el contrato voluntario en empresas no obligadas.

Brindar a los centros de formación, empresas, entidades de formación o aprendices. Sensibilización en temas de contrato de aprendizaje.

Apoyar en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la

DANIELA SALAZAR FLOREZ

INGENIERA INDUSTRIAL /
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
ESTUDIANTE MBA

CONTACTO

3217940922

danielasalazarflorez1@gmail.com

Manizales, Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Coordinación, en el marco de la estrategia de contrato de aprendizaje.

LG AUDIT & CONSULTING S.A.S | MAYO- SEPTIEMBRE 2021

Analista de costos (OUTSOURCING INDUMA), Manizales

Funciones:

- Realizar análisis de VAG de cotizaciones
- Costeo de productos
- Informes solicitados por la compañía.
- Actualización de listas de precios
- Auditoría de procesos (inventarios de materia prima y producto terminado)
- Tomas de tiempos.
- Manejo de ERP Dynamics 365

AGUAS DE MANIZALES S.A.E.S.P | ENERO 2019 – ENERO 2021

Analista Administrativa II, Manizales

Funciones:

Prestar soporte al proceso de Planificación Técnica en el análisis y procesamiento de la Información relacionada con el Plan de Obras e Inversiones Regulado — POIR y su posterior reporte a los clientes internos y externos del proceso: Subgerencia Técnica, Financiera; Tarifas, CEO, Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, Secretaría de Planeación Municipal

Prestar soporte al proceso de Planificación Técnica, codificando en Dynamics cada uno de los proyectos de inversión que se contratan en la empresa, procesando y Consolidando las cifras de la ejecución de los proyectos del Plan de Obras e Inversiones Regulado -- POIR, con base en la contratación de obras e interventorías, consumos de almacén, pagos de ARLs.

Validar la información consolidada en el Validador SUI y reportar la información a la Súper intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios — SSPD, en las periodicidades establecidas por esa misma entidad.

Reportar mensualmente las metas de producto y anualmente las metas de resultado de cada uno de los proyectos registrados en el Plan de Desarrollo Municipal — PD

Preparar y analizar la información de ejecución de inversiones para la elaboración del informe de avance en la ejecución trimestral.

Cargar al CEO los datos de los indicadores propios del área.

DANIELA SALAZAR FLOREZ

INGENIERA INDUSTRIAL /
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
ESTUDIANTE MBA

CONTACTO

3217940922

danielasalazarflorez1@gmail.com

Manizales, Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP | 2016 – 2018

Contratista, Manizales

Obligaciones:

Elaborar el plan Operativo anual de Bienestar Universitario.

Elaborar el presupuesto para la ejecución del plan anual de Bienestar Universitario.

Programar y ejecutar las actividades proyectadas en el plan anual de Bienestar Universitario.

Presentar informes estadísticos y de actividades, requeridos para otras dependencias de la ESAP y organismos diferentes a esta.

Desarrollar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área del desempeño del cargo.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP | 2015 – 2016

Contratista, Manizales

Recepción, revisión y archivo de documentos de estudiantes nuevos y antiguos del procedimiento de selección, inscripción y matricula del programa de pregrado en Administración Publica Territorial Caldas y los Cetap's.

Apoyar a los estudiantes y docentes en la consulta de módulos y contenidos mínimos de los programas de formación de la ESAP.

Recepción y archivo de los registros aprobados en el sistema de gestión de la calidad que entregan los docentes del programa de pregrado de administración pública.

Hacer control, revisión y seguimiento al desarrollo de las tutorías, teniendo en cuenta los registros aprobados en el sistema de gestión de calidad.

Verificar el cumplimiento de los contenidos temáticos de las asignaturas por núcleos, frente a la guía de catedra presentadas por los docentes.

Entregar cuadro consolidado semestral sobre la entrega de los registros aprobados en el sistema de gestión de calidad por los docentes para ser analizada en consejo académico territorial, en la evaluación docente.

Responsable del archivo de gestión documental de registro y control académico del programa de pregrado en administración pública territorial y especializaciones.

DANIELA SALAZAR FLOREZ

INGENIERA INDUSTRIAL /
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
ESTUDIANTE MBA

CONTACTO

3217940922

danielasalazarflorez1@gmail.com

Manizales, Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

GESTION ENERGÉTICA S.A.E.S.P GENSA | OCTUBRE- DICIEMBRE 2014

Analista Administrativa, Manizales

Organizar, controlar, coordinar y ejecutar el respectivo seguimiento a las actividades administrativas requeridas para el desarrollo y ejecución del AOM de las zonas no Interconectadas, de tal manera que se garantice la continuidad y calidad en la Prestación del servicio de energía en las zonas de influencia de las centrales.

Controlar la contratación de bienes y servicios, que estos sean acordes a 105 planes de compras de cada una de las Centrales.

Realizar la administración de los contratos y coordinar el desarrollo de los mismos, dando cumplimiento a la normatividad establecida en el Manual de Administración de Contratos y sus respectivos procedimientos.

Realizar seguimiento a las actividades administrativas que se deriven de las centrales de generación.

Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de los procedimientos requeridos por el Sistema Integrado de Gestión para AOM.

Infraestructura Energética y Comercialización de Energía ZNI.

Interactuar permanentemente con las Direcciones Financiera y Administrativa y de Logística, con el fin de obtener el seguimiento y control de los proyectos a cargo de la OVZNI.

Recopilar las solicitudes de bienes y servicios que se generan en las centrales y hacer seguimiento a la tramitación de las mismas.

Revisar los reportes de horas extras a las céntrales de generación, para ser entregado y reportado a salarios en las fechas establecidas.

Recolectar la información sobre los procedimientos y procesos para las actividades administrativas y técnicas que se desarrollan entre la DINI y en las centrales de generación, con el fin de optimizar los procesos.

DANIELA SALAZAR FLOREZ

INGENIERA INDUSTRIAL /
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
ESTUDIANTE MBA

CONTACTO

3217940922

danielasalazarflorez1@gmail.com

Manizales, Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Cumplir las demás responsabilidades que en razón de su cargo le asigne su superior inmediato.

GOBERNACIÓN DE CALDAS | ABRIL- DICIEMBRE 2013
Contratista, Manizales

Prestar servicios de apoyo a la gestión para depurar e ingresar al sistema hojas de vida de docentes y administrativos activos del sector educativo, según corresponda a cada una de las etapas.

EDUCACIÓN

2019 | Manizales
Especialista en Gestión Pública
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

2013 | Manizales
Ingeniera Industrial
Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín

2025 | Manizales
Estudiante MBA Tercer Semestre
Universidad EAFIT

2025 | Bogotá
Sistema ALA/CFT/CFP
UIAF

2025 | Medellín
Diplomado SARLAFT
Politécnico de SURAMERICA

IDIOMAS

Español Nativo

Inglés: Intermedio

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Daniela Salazar Flórez

Cédula de ciudadanía No. 1.053.804.988

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Industrial

En testimonio de ello le expide el presente diploma
En Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 19 del mes de Julio del año 2013

El Rector

El Decano

El Secretario General

Universidad Pontificia Bolivariana

ACTA DE GRADO No. 012-2013
Del 19 de julio de 2013

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

Ingeniero Industrial
A
Daniela Salazar Flórez
Cédula de Ciudadanía No. 1.053.804.988

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

INGENIERÍA INDUSTRIAL
Código SNIES 17506

Y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de grado con el título:

ESTIMACIÓN DEL VALOR ECONÓMICO AGREGADO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL CALDENSE ENTRE LOS AÑOS 2005-2010

El Rector: Pbro. JULIO JAIRO CEBALLOS SEPÚLVEDA

La Secretaria General: Dis. CLEMENCIA RESTREPO POSADA

La Decana de la Escuela: Ph.D PIEDAD F. GAÑÁN ROJO

Diploma No.44627 Registrado con el No. 000133425-1

Es fiel copia tomada del original, el día 19 (diecinueve) de julio de 2013 (dos mil trece).

Secretaria General

A23006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 219 DE 2004

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión Pública

EN MANIZALES (CALDAS) 22 DE FEBRERO DE 2019, A:

DANIELA SALAZAR FLOREZ

C.C. NÚMERO 1.053.804.988 DE MANIZALES

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

«REGISTRO ESAP NÚMERO 2019 - 07089 — FOLIO 149 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 22 — BOGOTÁ, D.C.»

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 22 de Febrero de 2019, en la ciudad de Manizales presidida por el doctor **ALEXANDER CRUZ MARTINEZ** Subdirector de Proyección Institucional según Resolución N° 149 del 14 de Febrero de 2019 y tal como consta en el libro de registros N° 22 de la Facultad de Posgrado, Folio N° 149, Registro ESAP N° 07089 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 071 se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GESTION PÚBLICA
Registro SNIES No. 19771

DANIELA SALAZAR FLOREZ
C.C. No. 1.053.804.988 DE MANIZALES

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.
La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, el 22 del mes de Febrero de 2019, en la ciudad de Manizales, válida para todos los efectos legales.

Fdo.
ALEXANDER CRUZ MARTINEZ
Preside

BETTY CONSTANZA LIZARAZO ARAQUE
Secretaria General (E)

Vigilada MinEducación

Sede Territorial Caldas
Calle 64 A Nº 30 – 29 Via Fátima Manizales
Teléfono: (096) 8870999
correo electrónico: caldas@esap.edu.co

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

Unidad de Información y Análisis Financiero

Hace constar que:

Daniela Salazar Flórez

1053804988

Cumplió con éxito, esfuerzo y dedicación los módulos del E-learning “Sistema ALA/CFT/CFP”

Se expide la presente CONSTANCIA el 8/05/25

Bogotá, Colombia

Este documento no tiene ninguna validez jurídica, ni da cuenta de quien aprueba este curso se encuentra libre de investigaciones judiciales en curso, o ha sido condenado por delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo o por extinción de dominio.

Este documento no tiene ningún efecto frente a las demás autoridades del Estado colombiano ni frente a particulares, más allá de hacer constar que quien supera el curso ha aprobado los temas y cuestionarios incluidos en este módulo.

cNcmDoFRZ8

POLITECNICO DE SURAMERICA
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

DANIELA SALAZAR FLÓREZ

Con Documento de Identidad No 1053804988

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

SARLAFT

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Medellín - 2 de Mayo de 2025 a 16 de Mayo de 2025

Registrado en el Libro de Actas No 00202505166720

Codigo de seguridad 62bd3cd2-5b2f-4ef0-8d89-ced6c17ee7c8



Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el Nº de acta con el cual se registra

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
05228-259436 ANT
INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA **19/09/2013**
DANIELA
SALAZAR FLOREZ
C.C. 1053804988
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Señales Ltda.

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los archivos de Infimanizales, DANIELA SALAZAR FLÓREZ, identificada con CC No. 1.053.804.988, suscribió para las vigencias 2022 y 2023, los siguientes contratos:

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2022-07-075	PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO AL PROCESO ESTRATEGICO DE GESTION DE RIESGOS DE LA ENTIDAD, ASI COMO EL APOYO PERMANENTE MEDIANTE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PERTENECER AL REGIMEN ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	$ 20.000.000	2022-07-25	2022-12-24
2023-01-012	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES Y EN TODO LO RELACIONADO CON LAS GESTIONES REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN ARAS DE OBTENER EL REGIMEN ESPECIAL DE VIGILANCIA DE DICHA SUPERINTENDENCIA	$ 48.400.000	2023-01-23	2023-12-22

- **Obligaciones Clausulado 2022-07-075:**

1. Apoyar al profesional de riesgos en el entrenamiento a los funcionarios responsables de la vinculación de clientes y beneficiarios.

2. Apoyar al profesional de riesgos en la verificación y cumplimiento en la vinculación de clientes, usuarios y beneficiarios del Instituto conforme lo estipulado en el manual LAFT.

3. Apoyar al profesional de riesgos en el acompañamiento a los funcionarios responsables de los procesos de entrada a ingresar la información de los clientes, usuarios, beneficiarios, contratistas, entre otros, en la base de datos de SARLAFT de IAS Solution.

Powered by CamScanner

4. Apoyar al profesional de riesgos en el acompañamiento a la oficina de servicios corporativos en la actualización de datos de los clientes, beneficiarios, contratistas, entre otros grupos de interés.

5. Apoyar al profesional de riesgos en la interacción con el proveedor de IAS solution en dejar a punto la generación de informes UIAF, en la gestión de clave de SIREL.

6. Apoyar al profesional de riesgos en la interacción con el proveedor de IAS solution en dejar a punto la segmentación en LAFT conforme el manual.

7. Apoyar al profesional de riesgo y al profesional de planeación en el ajuste y perfeccionamiento de los procedimientos y formatos asociados a la gestión de riesgos financieros.

8. Apoyar al profesional de riesgo en el diseño en hoja de calculo de la metodología CAMEL para riesgo de contraparte (Intermediarios financieros).

9. Apoyar al proceso estratégico de gestión de riesgos, en la consecución y compilación interna de la información necesaria para presentar ante la superintendencia Financiera de Colombia, SFC, los documentos requisitos para optar por la autorización para pertenecer al régimen especial de vigilancia de la SFC en función de la lista de chequeo Trámite 79 Versión 2 de la misma SFC.

10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor.

- **Obligaciones Clausulado 2023-01-012:**

1. Apoyar el proceso de entrenamiento de los responsables de la vinculación de clientes y beneficiarios.

2. Apoyar el proceso de verificación y cumplimiento en la vinculación de clientes, usuarios y beneficiarios del Instituto conforme lo estipulado en el manual LAFT.

3. Apoyar y acompañar el proceso de entrada a ingresar la información de los clientes, usuarios, beneficiarios, contratistas, entre otros, en la base de datos SARLAFT de IAS Solution.

4. Apoyar y acompañar a la oficina de Servicios Corporativos en la actualización de datos de los clientes, beneficiarios, contratistas, entre otros grupos de interés.

Powered by CamScanner

5. Apoyar la interacción con el proveedor de IAS Solution en dejar a punto la segmentación en LAFT conforme el manual.

6. Apoyar a los profesionales del área de riesgos y de planeación en el ajuste y perfeccionamiento de los procedimientos y formatos asociados a la gestión de riesgos financieros.

7. Apoyar lo relacionado con la actualización de la metodología CAMEL para riesgo de contraparte (intermediarios financieros)

8. Apoyar al proceso estratégico de gestión de riesgos, en la oportuna respuesta a los requerimientos y documentos solicitados por la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, dentro del proceso para optar por la autorización para pertenecer al régimen especial de vigilancia de la SFC en función de la lista de chequeo Trámite 79 Versión 2 de la misma SFC.

9. Mantener la reserva y confidencialidad de la información sometida a su análisis y/o conocimiento.

10. Pagar de manera oportuna los impuestos y estampillas que demande la legalización del contrato.

11. Presentar, cuando así lo señale la Entidad o los entes de control, los informes necesarios para dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones.

12. Acreditar para la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social.

13. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.

Se expide a solicitud de la interesada.

Manizales, 26 de diciembre de 2023.

ANGELA MARIA RIOS QUINTERO
Secretaria General

Powered by CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los archivos de Infimanizales, DANIELA SALAZAR FLÓREZ, identificada con CC No. 1.053.804.988, suscribió para las vigencias 2022 y 2023, los siguientes contratos:

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2022-07-075	PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO AL PROCESO ESTRATEGICO DE GESTION DE RIESGOS DE LA ENTIDAD, ASI COMO EL APOYO PERMANENTE MEDIANTE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PERTENECER AL REGIMEN ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	$ 20.000.000	2022-07-25	2022-12-24
2023-01-012	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES Y EN TODO LO RELACIONADO CON LAS GESTIONES REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN ARAS DE OBTENER EL REGIMEN ESPECIAL DE VIGILANCIA DE DICHA SUPERINTENDENCIA	$ 48.400.000	2023-01-23	2023-12-22

- **Obligaciones Clausulado 2022-07-075:**

1. Apoyar al profesional de riesgos en el entrenamiento a los funcionarios responsables de la vinculación de clientes y beneficiarios.

2. Apoyar al profesional de riesgos en la verificación y cumplimiento en la vinculación de clientes, usuarios y beneficiarios del Instituto conforme lo estipulado en el manual LAFT.

3. Apoyar al profesional de riesgos en el acompañamiento a los funcionarios responsables de los procesos de entrada a ingresar la información de los clientes, usuarios, beneficiarios, contratistas, entre otros, en la base de datos de SARLAFT de IAS Solution.

Powered by CamScanner

4. Apoyar al profesional de riesgos en el acompañamiento a la oficina de servicios corporativos en la actualización de datos de los clientes, beneficiarios, contratistas, entre otros grupos de interés.

5. Apoyar al profesional de riesgos en la interacción con el proveedor de IAS solution en dejar a punto la generación de informes UIAF, en la gestión de clave de SIREL.

6. Apoyar al profesional de riesgos en la interacción con el proveedor de IAS solution en dejar a punto la segmentación en LAFT conforme el manual.

7. Apoyar al profesional de riesgo y al profesional de planeación en el ajuste y perfeccionamiento de los procedimientos y formatos asociados a la gestión de riesgos financieros.

8. Apoyar al profesional de riesgo en el diseño en hoja de calculo de la metodología CAMEL para riesgo de contraparte (Intermediarios financieros).

9. Apoyar al proceso estratégico de gestión de riesgos, en la consecución y compilación interna de la información necesaria para presentar ante la superintendencia Financiera de Colombia, SFC, los documentos requisitos para optar por la autorización para pertenecer al régimen especial de vigilancia de la SFC en función de la lista de chequeo Trámite 79 Versión 2 de la misma SFC.

10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor.

- **Obligaciones Clausulado 2023-01-012:**

1. Apoyar el proceso de entrenamiento de los responsables de la vinculación de clientes y beneficiarios.

2. Apoyar el proceso de verificación y cumplimiento en la vinculación de clientes, usuarios y beneficiarios del Instituto conforme lo estipulado en el manual LAFT.

3. Apoyar y acompañar el proceso de entrada a ingresar la información de los clientes, usuarios, beneficiarios, contratistas, entre otros, en la base de datos SARLAFT de IAS Solution.

4. Apoyar y acompañar a la oficina de Servicios Corporativos en la actualización de datos de los clientes, beneficiarios, contratistas, entre otros grupos de interés.

Powered by CamScanner

5. Apoyar la interacción con el proveedor de IAS Solution en dejar a punto la segmentación en LAFT conforme el manual.

6. Apoyar a los profesionales del área de riesgos y de planeación en el ajuste y perfeccionamiento de los procedimientos y formatos asociados a la gestión de riesgos financieros.

7. Apoyar lo relacionado con la actualización de la metodología CAMEL para riesgo de contraparte (intermediarios financieros)

8. Apoyar al proceso estratégico de gestión de riesgos, en la oportuna respuesta a los requerimientos y documentos solicitados por la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, dentro del proceso para optar por la autorización para pertenecer al régimen especial de vigilancia de la SFC en función de la lista de chequeo Trámite 79 Versión 2 de la misma SFC.

9. Mantener la reserva y confidencialidad de la información sometida a su análisis y/o conocimiento.

10. Pagar de manera oportuna los impuestos y estampillas que demande la legalización del contrato.

11. Presentar, cuando así lo señale la Entidad o los entes de control, los informes necesarios para dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones.

12. Acreditar para la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social.

13. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.

Se expide a solicitud de la interesada.

Manizales, 26 de diciembre de 2023.

ANGELA MARIA RIOS QUINTERO
Secretaria General

Powered by CamScanner

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los archivos de Infimanizales, DANIELA SALAZAR FLÓREZ, identificada con C.C. No. 1.053.804.988, suscribió para la vigencia 2024, con Infimanizales el siguiente contrato:

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2024-04-049	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LAFT DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES-	$ 9.616.000	2024-04-17	2024-06-16

OBLIGACIONES CONTRATISTA: Serán sus obligaciones:

1. Apoyar el proceso de entrenamiento de los responsables de la vinculación de clientes, usuarios, empleados, proveedores, administradores y beneficiarios.

2.Apoyar el proceso de verificación y cumplimiento en la vinculación de clientes, usuarios, empleados, administradores, proveedores y beneficiarios del Instituto conforme lo estipulado en el manual LAFT.

3. Apoyar la actualización de la información financiera para el análisis de indicadores de las Entidades Canal.

4. Apoyar el seguimiento a las operaciones de crédito comercial.

5. Apoyar a los profesionales del área de riesgos y de planeación en el ajuste y mejora de los procedimientos y formatos asociados a la gestión de riesgos financieros y LAFT

6. Apoyar el profesional de riesgos en el seguimiento y control de la cartera de créditos comerciales en lo relacionado al análisis bajo los parámetros originación, conforme lo estipula el numeral 2 del artículo 32 del Manual SARC.

7. Mantener la reserva y confidencialidad de la información sometida a su análisis y/o conocimiento.

8. Pagar de manera oportuna los impuestos y estampillas que demande la legalización del contrato.

9. Presentar, cuando así lo señale la Entidad o los entes de control, los informes necesarios para dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones.

10. Acreditar para la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social. 11. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.

Se expide a solicitud de la interesada.

Manizales, 30 de julio de 2024.

ESTEBAN RESTREPO URIBE
Secretario General

ALCALDÍA
DE MANIZALES

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los archivos de Infimanizales, DANIELA SALAZAR FLÓREZ, identificada con C.C. No. 1.053.804.988, suscribió para la vigencia 2024, con Infimanizales el siguiente contrato:

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2024-08-085	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SUBPROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	$ 9.616.000	2024-08-12	2024-10-11

OBLIGACIONES CONTRATISTA: Serán sus obligaciones:

1. Apoyar la actualización de la información financiera de emisores, en lo relacionado con las inversiones en títulos, bajo la metodología CAMEL para riesgo de contraparte (intermediarios financieros).

2. Apoyar en el proceso precontractual para la contratación de la calificadora de riesgos en la vigencia 2024.

3. Apoyar al profesional de riesgos en la organización y compilación de los documentos asociados a la agenda de revisión anual de la calificadora de riesgos.

4. Apoyo en la modificación del acuerdo 014 de 2022 Manual de Políticas de Administración de Medidas de Control para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -LAFT y el procedimiento asociado a la vinculación.

5. Apoyar el seguimiento sobre la aplicación de las políticas y procedimientos de las Medidas de Control para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -LAFT, en el primer semestre de 2024.

6. Mantener la reserva y confidencialidad de la información sometida a su análisis y/o conocimiento.

7. Pagar de manera oportuna los impuestos y estampillas que demande la legalización del contrato.

8. Presentar, cuando así lo señale la Entidad o los entes de control, los informes necesarios para dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones.

9. Acreditar para la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social. 10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.

Se expide a solicitud de la interesada.

Manizales, 16 de octubre de 2024.

ESTEBAN RESTREPO URIBE
Secretario General

ALCALDÍA
DE MANIZALES

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los archivos de Infimanizales, DANIELA SALAZAR FLÓREZ, identificada con C.C. No. 1.053.804.988, suscribió para la vigencia 2024, el siguiente contrato:

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2024-10-107	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL SUBPROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	$ 9.616.000	2024-10-18	2024-12-17

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Serán sus obligaciones:

1. Apoyar la actualización y seguimiento de la información financiera para el análisis de indicadores de las Entidades Canal.

2. Apoyar el profesional de riesgos en el seguimiento y control de la cartera de créditos comerciales.

3. Apoyar el seguimiento de los títulos administrados por Credicorp para el cálculo del VAR.

4. Apoyar la actualización de los formatos de vinculación de persona natural, persona jurídica y PEP's del Instituto.

5. Apoyar el proceso de verificación y cumplimiento en la vinculación de clientes, usuarios, empleados, proveedores, administradores y beneficiarios del Instituto, conforme lo estipulado en el manual LAFT.

6. Apoyo en la generación y verificación de la base de datos para el cargue y procesamiento del Batch trimestral.

7. Apoyar la actualización del procedimiento y responsables de transmisión de reportería para la SFC.

8. Apoyar la propuesta de modificación de la matriz de riesgos para LAFT de Infimanizales.

9. Mantener la reserva y confidencialidad de la información sometida a su análisis y/o conocimiento.

10. Pagar de manera oportuna los impuestos y estampillas que demande la legalización del contrato.

11. Presentar, cuando así lo señale la Entidad o los entes de control, los informes necesarios para dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones.

12. Acreditar para la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social.

13. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.

Se expide a solicitud de la interesada.

Manizales, 24 de enero de 2025

ESTEBAN RESTREPO URIBE
Secretario General

ALCALDÍA
DE MANIZALES

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los archivos de Infimanizales, DANIELA SALAZAR FLÓREZ, identificada, con CC No. 1.053.804.988, suscribió para la vigencia 2025, el siguiente contrato:

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2025-02-033	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL SUBPROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	$ 50.676.320	2025-02-24	2025-12-23

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Serán sus obligaciones: 1. Apoyar el profesional de riesgos en el seguimiento y control de los créditos comerciales activos, de acuerdo con lo establecido en el SARC.2. Apoyar la actualización y seguimiento de la información financiera para el análisis de indicadores de las Entidades Canal. 3. Apoyar el registro de la información que provean los administradores de los instrumentos financieros de liquidez en los modelos para el cálculo del VAR. 4. Apoyar la actualización de la información financiera de emisores, bajo la metodología establecida por el Instituto para riesgo de contraparte (intermediarios financieros). 5. Apoyar al profesional de riesgos en los informes semestrales sobre el seguimiento al proceso de las medidas de control para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. 6. Apoyar el subproceso LAFT en las necesidades de los funcionarios del Instituto frente a la vinculación y verificación de terceros. 7. Apoyar al profesional de riesgos en las capacitaciones y entrenamientos sobre LAFT que este funcionario deba realizar durante la vigencia. 8. Apoyar el proceso de verificación y cumplimiento en la vinculación de clientes, usuarios, empleados, proveedores, administradores y beneficiarios del Instituto, conforme lo estipulado en el manual LAFT. 9. Apoyo en la generación y verificación de la base de datos de los terceros activos con el Instituto para el cargue y procesamiento por medio del proveedor de listas que tenga contratado el Instituto. 10. Apoyar al profesional especializado en riesgos en las necesidades frente al sistema de información que contiene la base de datos de terceros en el proceso LAFT en esta actividad se apoyará la subida de requerimientos a la mesa de ayuda y el seguimiento a los mismos. 11. Apoyar al profesional especializado en riesgos en las necesidades frente al sistema de información

relacionadas con el subproceso. En esta actividad se apoyará la subida de requerimientos a la mesa de ayuda y el seguimiento a los mismos. 12. Apoyar al proceso de gestión de riesgos en la actualización de las matrices de riesgo operacional relacionadas con las actividades objeto de supervisión de la SFC. 13. Apoyar al profesional de riesgos en la actualización de información relacionada con el subproceso que soliciten las Instituciones Oficiales Especiales, IOE. 14. Apoyar al profesional de riesgos en el cumplimiento de los elementos archivísticos que le competen al subproceso. 15. Apoyar al profesional de riesgos en las actividades operativas relacionadas con actualización de las políticas, metodologías, procedimientos y modelos del subproceso de riesgos del Instituto. 16. Y las demás relacionadas con el subproceso de riesgos financieros y LAFT que le asignen el supervisor.17. Acreditar para la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social. 18. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.

Se expide a solicitud de la interesada.

Manizales, 06 de enero de 2026.

ESTEBAN RESTREPO URIBE
Secretario General